ACTA DE REINICIO No. 001 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MC-202302008

CONTRATO No.:	MC-202302008
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2023.
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CM/CTE. ($30.900.000)
VALOR ADICIONAL Nro. 01:	N.A.
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL Nro. 01:	N.A.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN AVENPO NIT 900.644.516-7 R/L ERIKA BIBIANA SILVA AVENDAÑO C.C. 63.535.172 DE BUCARAMANGA.
SUPERVISOR:	ING. ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR CONTRATO:	Ing. DOSTIN ARNULFO PALACIOS CORTES C.C. 1.014.215.941 DE BOGOTÁ
ANTICIPO (30%):	$ N/A
FECHA DE INICIACION:	21 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	20 de marzo de 2024
ACTA DE SUSPENSION No. 01	26 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	01 de febrero de 2024
ACTA DE ADICION EN TIEMPO No. 01	N.A.
TIEMPO ADICIONAL No. 01	N.A.
MUNICIPIO:	Otanche, Boyacá
SECRETARIA	Planeación e Infraestructura
FECHA PRESENTE ACTA	01 de febrero de 2024

En el municipio de los Otanche, el primer (01) día del mes de febrero de 2024, se reunieron, **Ing. ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ**, en calidad de Supervisor de la Alcaldía Municipal y el **Ing. DOSTIN ARNULFO PALACIOS CORTES,** Identificado con C.C. No. **1.014.215.941** de Bogotá, con el fin de suscribir la presente Acta de reinicio No. 001

CONSIDERANDO

1. Que el día 21 de diciembre de 2023 la Alcaldía Municipal de los Otanche, suscribió el Contrato de Interventoría No. **MC-202302008**, con Ing. **DOSTIN ARNULFO PALACIOS CORTES** obrando en nombre propio en calidad de **INTERVENTOR**, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2023.**

2. Que, se suscribió el acta de inicio el día veintiuno (21) de diciembre de 2023 por un término desde la suscripción del acta de inicio y hasta el veinte (20) de marzo de 2024.

3. Que a fecha 26 de diciembre de 2023, se suscribió acta de suspensión No. 1 al contrato de interventoría No. MC-202302008.

4. Que se suscribió acta de reinicio No. 1 el primer (01) de febrero de 2024.

5. Que a la fecha se encuentran superadas las razones que dieron origen a la suspensión el contrato de obra pública No. LP-202301010

RESUELVE

PRIMERO: Reiniciar el contrato de Interventoría No. MC-202302008 a partir de la fecha de la presente acta.

SEGUNDO: Realizar la actualización de las garantías con la presente acta.

En constancia se firma la presente acta el primer (01) día del mes febrero de 2024, por los que en ella intervinieron:

ING. ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Ing. DOSTIN ARNULFO PALACIOS CORTES
Interventor